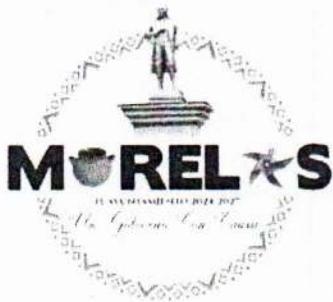


**Copia del Acta de  
sesión del  
Ayuntamiento**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN.

## 2024-2027

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN (2025)

ACTA NO. 09

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:03 (DIEZ HORAS TRES MINUTOS) DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, EN EL RECINTO OFICIAL DE JUNTAS, QUE SE UBICA DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y DEL OOSAPAVM. -----

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2025. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS, PARA EL MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN. 2024-2027. 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN. -----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR UN TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL Y VOLEIBOL. -----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE UN CABILDO CONFORMADO POR NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR. -----

10.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - LA LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL

*Handwritten signatures and names on the right margin:*  
Ramon Gutierrez B.  
Angelos Zavala C.  
Yanet Corona  
Guadalupe Orozco S.  
Ana Chula

VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN A 28 DE MARZO DEL 2025

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO, 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, **CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 04 DE FOJAS Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO 2025 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN. LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. -----

  
  
**LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH.**  
2024-2027  
2024-2027



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN. 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS; LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FÁTIMA AREVALO MADRIGAL, Y LOS C.C: RAMÓN GUTIÉRREZ RAMIREZ, JACQUELINE GUILLÉN SÁNCHEZ, VÍCTOR VILLAGÓMEZ GUZMÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CISNEROS, GUADALUPE OROZCO SÁNCHEZ, NICOLÁS PEDRAZA VILICAÑA Y YANET CORONA JIMÉNEZ, REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO DOS.** - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR LA LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; HECHO LO ANTERIOR, COMUNICÓ, QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TRES.** - EL TESORERO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN V Y 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE NUESTRO MUNICIPIO Y DEL OOSAPAVM, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ANEXOS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.** - EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE PRESENTAR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, ALTAS Y/O BAJAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS Y DE IGUAL FORMA SE ACUERDA QUE ÉSTOS ANEXOS FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.** - EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE APROBAR Y/O RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES HECHAS DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ES DECIR, DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO LO ANTERIOR, ESTE CUERPO COLEGIADO LAS APRUEBA Y/O RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. IGUALMENTE, EL TESORERO SOLICITA LE APRUEBEN REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL MES ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO 2025 Y PROPONE QUE ÉSTAS SEAN RATIFICADAS EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 2025, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTA SOLICITUD, ES PASADA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.** - SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN, MISMO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y DE IGUAL FORMA SE ORDENA REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA SU DEBIDA PUBLICACIÓN DE LEY, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

*J. Alejos*

*Ramón Gutiérrez R.*

*Angéles Zavala C.*

*Yanet Corona*

*Guadalupe Orozco S. / Victor Villagómez*

VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN A 28 DE MARZO DEL 2025

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO, 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, **CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 04 DE FOJAS Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO 2025 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN. LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. -----

---


LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH.  
2024-2027 MORELOS, MICH.  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MORELOS, MICHOACÁN.  
2024-2027

**EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.** – SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS. Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN, MISMO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y DE IGUAL FORMA SE ORDENA REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA SU DEBIDA PUBLICACIÓN DE LEY, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL Y VOLEIBOL, PREMIANDO A LOS GANADORES DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS PARTICIPANTES, PROPONIENDO UN GASTO MÁXIMO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE UN CABILDO CONFORMADO POR NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, Y COMO PREMIO POR SU PARTICIPACIÓN SE LES OTORQUE UN PREMIO A TODOS LOS INTEGRANTES, PROPONIENDO QUE ESTE PREMIO Y/O PREMIOS NO EXCEDA LA CANTIDAD GLOBAL DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. – ASUNTOS GENERALES.** -----

- a) SE PRESENTA A ESTE CUERPO EN TIEMPO, FORMA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN PASA A LA SALA DE CABILDO EXPLICANDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE SU PLAN ANUAL DE TRABAJO A LOS PRESENTES, HECHO LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES APROBAR, EL PLAN ANUAL DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA ESTE EJERCICIO 2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.** – UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 13:15 (TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARO TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO. -----

C. DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FÁTIMA ARÉVALO MADRIGAL  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JACQUELINE GUILLEN SÁNCHEZ  
REGIDORA

Janet Corona  
Guadalupe Drosis S.  
C. Ramon Gutierrez R.  
C. Angeles Zavala  
C. Ramon Gutierrez R.

VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN A 28 DE MARZO DEL 2025

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO, 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, **CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 04 DE FOJAS Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO 2025 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN. LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. -----

---

  
LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH.  
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MORELOS, MICHOACÁN.  
2024-2027

Ramón Gutiérrez P.  
C. RAMÓN GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
REGIDOR

Victor Villagómez Guzmán  
C. VICTOR VILLAGÓMEZ GUZMÁN  
REGIDOR

Angela Zavala C.  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CISNEROS  
REGIDORA

Guadalupe Orozco S.  
C. GUADALUPE OROZCO SÁNCHEZ  
REGIDORA

Nicolás Pedraza Villicaña  
C. NICOLÁS PEDRAZA VILLICAÑA  
REGIDOR

Yanet Corona  
C. YANET CORONA JIMÉNEZ  
REGIDORA

Lic. Martha Guadalupe García Anguiano  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, HAGO CONSTAR, QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 09 (NUEVE), DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN, 2024-2027, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.

VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN A 28 DE MARZO DEL 2025

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO, 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, **CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 04 DE FOJAS Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO 2025 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN. LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. -----

---

  
LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH.  
2024-2027

